

OG. 11.538.-MI



25

PATENTE DE INVENCION

=====

310977

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CIELOS RASOS "

Solicitante: Don Cándido PEREZ ALTUNA, de nacionalidad española, domiciliado en San Roque nº 2, GELIDA (Barcelona).

Inventor: El solicitante.



31.0977

25

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de una Patente de Invención que, como el enunciado indica, trata de unos perfeccionamientos en la construcción de cielos rasos.

El invento se refiere en particular a la construcción de cielos rasos mediante elementos prefabricados que se colocan entre viguetas y son recubiertos con un mortero.

En la actualidad los elementos prefabricados, que constituyen los casetones, se apoyan por la parte superior de las vigas o son aprisionados por éstas. En otros casos son las vigas las que se forman "in situ" entre los casetones constituyendo una retícula resistente realizada con hormigón dotado de la conveniente armadura.

En cualquiera de los casos citados los laterales de los casetones adoptan una forma escalonada en la cual la parte inferior es de menor anchura que la superior. Los elementos resistentes situados entre ambos casetones determinan dos juntas en cada superficie, superior e inferior, que es necesario recubrir. Dichas juntas dan lugar a formación de grietas y deformaciones que son fácilmente perceptibles en la mayoría de las construcciones.

El objeto del invento es precisamente eliminar



310977

25

tales inconvenientes, es decir, la formación de juntas y, asimismo, facilitar el proceso de formación de los cielos rasos.

Comprende en esencia unos casetones que tienen

5. la característica de presentar en la parte inferior de sus caras laterales una aleta longitudinal, de forma que dicha aleta recubre la mitad de la cara inferior de cada elemento resistente, quedando unido a tope con el borde de la aleta inferior del casetón colateral, con lo cual el elemento resistente queda totalmente recubierto por su parte inferior. Los citados casetones dan lugar por su forma lateral a una cavidad limitada por el lateral del elemento resistente, constituido preferentemente por un perfil en forma de doble T.
10. En tales huecos se introduce un listón de forma tal que el casetón queda sustentado por cada lateral, ajustándose a sus elementos resistentes colaterales. El citado hueco se llena con un mortero del tipo comunmente empleado en construcción, de manera que al fraguar éste, queda los casetones perfectamente ajustados al elemento resistente.

En tales circunstancias solamente se ha de eliminar una junta de unión entre los bordes de las aletas inferiores.

25. Evidentemente el invento se extiende a la realización de entrepisos variando en este caso únicamente las características mecánicas de los elementos resistentes y pre-



310977 25 MAR 1954

fabricados, los cuales según su aplicación pueden ser de escayola, material cerámico, hormigón, etc.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición se representa una forma práctica para su realización industrial que solamente se incluye con carácter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del mismo.

10. En los citados dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva en la que se representan los casetones dispuestos entre vigas para su fijación posterior.

15. En la figura 2 se muestra un detalle en sección de la fase intermedia de fijación de los casetones a los elementos resistentes.

En la figura 3 se muestra un detalle con los casetones definitivamente fijados a los elementos resistentes.

20. De acuerdo con tales figuras los casetones 1 están constituidos por piezas prefabricadas huecas que presentan en la parte inferior de sus laterales unas aletas longitudinales 4 de borde recto.

Una vez realizada la colocación de elementos resistentes 2 se colocan los casetones en la forma indicada en dicha figura 1, es decir, haciendo que sus aletas infe-

310977



riores 4 recubran por la parte inferior la cara inferior de los elementos resistentes 2, cuyas alas laterales inferiores 3, quedan situadas a tope contra el lateral del elemento resistente.

5. Los casetones se fijan previamente a la estructura resistente mediante la colocación de los listones 7, de forma que estos apoyan su borde inferior contra la parte superior del ala 3 del elemento resistente y su borde superior contra la cara inferior de la aleta lateral superior 6 del casetón.
- 10.

El listón 7 ha de encajarse a presión con el fin de que los casetones queden perfectamente ajustados a sus correspondientes elementos resistentes.

15. Una vez cerrado el entramado resistente con los citados elementos de relleno o casetones, basta introducir la masa 8 de forma que llenen los huecos 5 formados con la disposición anteriormente descrita.

20. Al fraguar la masa queda formado un conjunto compacto en el cual se han incorporado los casetones y los elementos resistentes presentando la particularidad de presentar por su cara inferior una sola línea de juntura en lugar de dos, como ocurre en los sistemas constructivos actuales.

- 26: Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo práctico para la realización industrial del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de forma,

310977



25 MAR

materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del invento.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente Invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

La Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CIELOS RASOS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º.- Perfeccionamientos en la construcción de cie-
los rasos, que se caracterizan porque comprenden unos elementos de relleno prefabricados y huecos que presentan en la parte inferior de sus laterales, dispuestas longitudinalmente, unas aletas de borde recto y en la parte superior de los laterales un resalte también longitudinal, cuyos elementos se sitúan en el entramado resistente de forma que las aletas

310977



inferiores de los citados elementos recubran longitudinalmente la mitad de la cara inferior de cada elemento resistente siendo recubierta la otra mitad por la aleta del elemento de relleno colateral, de manera que la cara inferior de cada elemento resistente queda totalmente recubierta por dichas aletas, formando entre las caras laterales de cada elemento resistente y sus colaterales de relleno unos huecos que son llenados por una masa que al fraguar determina la íntima unión entre los elementos resistentes y de relleno.

10. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cielos rasos, según la anterior reivindicación que se caracterizan porque la fijación previa entre los elementos de relleno y los elementos resistentes correspondientes se realiza mediante el encaje de listones dispuestos de forma que su canto inferior se apoya contra la cara superior del ala inferior del elemento resistente y su canto superior sirve de apoyo al resalte longitudinal superior de los elementos de relleno, quedando así establecido el hueco para introducir la materia de relleno.

20. 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CIELOS RASOS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 25 de Marzo de 1965
Don CANDIDO PEREZ ALTUNA
P. P.
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

510077



25 MAR 1965

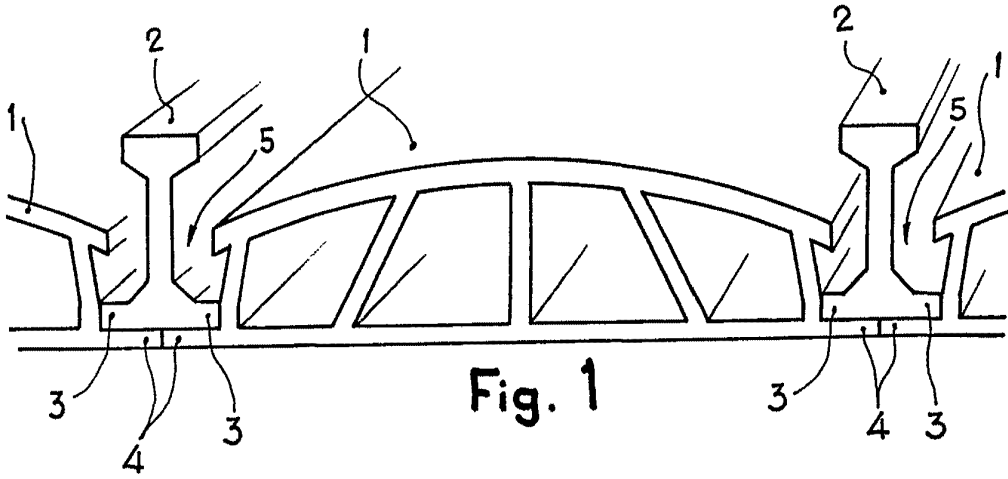


Fig. 1

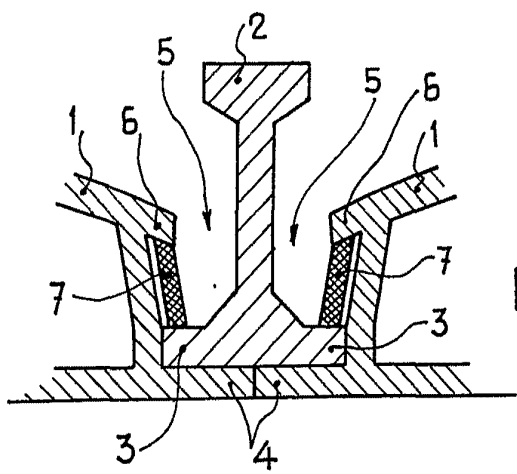


Fig. 2

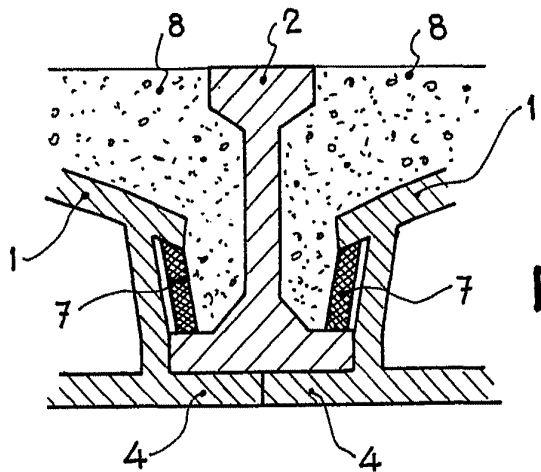


Fig. 3

Madrid 25 MAR. 1965

CANDIDO PEREZ ALTUNA

P. P. *[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]